

Señor

Luis Efraín Rumipulla Chapa

**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO BALCON CUENCANO
"TRANSBALCUE" S.A.**

Ciudad.-

En la ciudad de Cuenca a los 15 días del mes de marzo de 2018, entre los señores: RAUL SAMUEL MORA BARROS y su cónyuge MARIA CELINA LOPEZ OCHOA, accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO BALCON CUENCANO TRANSBALCUE S.A. quien tiene a su haber Cuarenta Acciones del valor de Un Dólar cada Acción y por otra parte en calidad de CESIONARIO el señor: PABLO DANIEL CHIMBO PINEDA.

Los intervenientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad que interviene cede a favor del CESIONARIO señor: PABLO DANIEL CHIMBO PINEDA, las CUARENTA ACCIONES, es decir el total de las acciones que posee en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO BALCON CUENCANO TRANSBALCUE S.A., debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas, por intermedio de Gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen en Derecho.

Atentamente.-


RAUL SAMUEL MORA BARROS
CEDENTE


PABLO DANIEL CHIMBO PINEDA
CESIONARIO


MARIA CELINA LOPEZ OCHOA
CEDENTE

